# MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL AYUELA

Plaza de España, 1

10.160, Alcuéscar (Cáceres)

# NOTA INFORMATIVA A LOS ABONADOS DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL AYUELA

La situación hídrica de los embalses que abastecen a los municipios de la Mancomunidad de Aguas del Ayuela se encuentran en ALERTA HÍDRICA. El año hidrológico no ha permitido la recuperación de las reservas existentes con las suficientes garantías.

Por lo tanto se comunica a la población que es necesario extremar el cuidado con los consumos irresponsables del agua potable de las redes municipales.

El uso prioritario del agua potable es el Consumo Humano, entendiendo por este, el uso dentro de los domicilios para la actividades de consumo, limpieza, preparación de alimentos, riego mínimo necesario para plantas ornamentales y salubridad general.

Queda prohibido el uso del agua de la red general para los siguientes usos:

* Riego de huertas, parcelas de cultivos y abrevado de animales, salvo mascotas.
* Uso del agua de la red, ya sea de la propia vivienda como de fuentes públicas, para el llenado de depósitos y cisternas con fines de uso ganadero y/o agrícola.
* Limpieza de vehículos, baldeo de calles y otros usos no prioritarios.

Se ruega se comuniquen las incidencias y los posibles usos fraudulentos a la empresa gestora, Ambling, 630 37 95 75 // 927 12 00 27 // ayuela@ambling.es

Es necesario la colaboración de todos para conseguir la sostenibilidad de los recursos de los que disponemos.

*Presidencia de la Mancomunidad de Aguas del Ayuela*